

# LAGACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 3771

Imprenta Nacional

AÑO LXXI

Managua, D. N., Viernes 13 de Octubre de 1967.  
AÑO RUBÉN DARÍO

Nº 232

**SUMARIO**

**PODER EJECUTIVO**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Representante de Nicaragua a V Conferencia Interamericana de Estadística. Pág. 2537

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
Autorización a Fiscales de Hacienda para Aceptar Escritura de Donación de Lotes de Terrenos en Carretera San Ramón-El Esquirín.—(Continúa) . . . . . 2537

TRIBUNAL DE CUENTAS  
Finiquitos a Favor de los Señores Pascual B. Moreno y Aldrick P. Beckford. . . . . 2539

MINISTERIO DE ECONOMIA  
Sección de Patentes de Nicaragua  
Patentes de Invención . . . . . 2541  
Marcas de Fábrica. . . . . 2541

SECCION JUDICIAL  
Remates . . . . . 2542  
Títulos Supletorios . . . . . 2543  
Venta de Terreno Ejidal. . . . . 2544  
Arriendo de Terreno Municipal . . . . . 2544  
Citación a Accionistas de Inversiones Químicas, S. A. . . . . 2544  
Nómbra Guardador a Rumualdo José Calero. . . . . 2544  
Declaratoria de Herederos . . . . . 2544

**PODER EJECUTIVO**

**Ministerio de Relaciones Exteriores**

Representante de Nicaragua a V Conferencia Interamericana de Estadística

No. 151

El Presidente de la República,

Acuerda:

Primero:—Nombrar Representante de Nicaragua en la Quinta Conferencia Interamericana de Estadística, que se celebrará en la ciudad de Caracas, República de Venezuela, del 9 al 20 de Octubre en curso, al Doc-

tor Danilo Sansón Román, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua en dicho país.

Segundo:—La trascripción del presente Acuerdo servirá al nombrado para acreditar su representación.

Comuníquese. Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, dos de Octubre de mil novecientos sesenta y siete, «Año Rubén Darío», A. SOMOZA D.—El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero*.

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

Autorización a Fiscales de Hacienda para Aceptar Escritura de Donación de Lotes de Terrenos en Carretera San Ramón—El Esquirín

(Continúa)

14a.—Arturo Vargas Jaen: Se ocupa un área de 8330 m<sup>2</sup> por el Derecho de Vía en su propiedad N° 7552, folios 50 y 86, asiento 3º, tomo 158. Dentro de los linderos generales: Norte, camino real de San Ramón a Muy Muy; Sur, Panteón de la cañada Guadalupe y Luciano Palacios; Oriente, camino real y propiedad de Frutos Dormus; Poniente, camino real y Pedro Flores. Linderos especiales: Norte y Sur, restos de la propiedad del donante; Oriente, Juan Palacios; Poniente, camino de por medio Ignacio Arauz. Escritura N° 30 de las once de la mañana del doce de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis. Área total: 408 manzanas.

14b.—Arturo Vargas Jaen: Se ocupa un área de una hectárea, 1992 m<sup>2</sup> por el Derecho de Vía en su propiedad N° 7552, folios 50 y 86, asiento 3º, tomo 158. Dentro de los linderos generales: Norte, camino real de San Ramón a Muy Muy; Sur, Panteón de la Cañada Guadalupe y Luciano Palacios; Oriente, camino real y propiedad Frutos Dormus; Poniente, camino real y Pedro Flores. Linderos especiales: Norte, camino de por medio Ignacio Arauz;

Sur, camino de por medio Juan Palacios; Oriente y Poniente, restos de la propiedad del donante. Escritura N° 30 de las once de la mañana del doce de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis. Area total: 408 manzanas.

14c.—Arturo Vargas Jaen: Se ocupa un área de 3397 m<sup>2</sup> por el Derecho de Vía en su propiedad N° 7552, folios 50 y 86, asiento 3°, tomo 158. Dentro de los linderos generales: Norte, camino real de San Ramón a Muy Muy; Sur, panteón de la Cañada de Guadalupe y Luciano Palacios; Oriente, camino real y propiedad Frutos Dormus; Poniente, camino real y Pedro Flores. Linderos especiales: Norte, restos de la propiedad del donante; Sur, camino de Muy Muy de por medio María Luisa Urbina; Oriente, camino de por medio Juan Palacios; Poniente, Virgilio Suárez. Escritura N° 30 de las once de la mañana del doce de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis. Area total: 408 manzanas.

14d.—Arturo Vargas Jaen: Se ocupa un área de 6092 m<sup>2</sup> por el Derecho de Vía en su propiedad N° 7552, folios 50 y 86, asiento 3°, tomo 158. Dentro de los linderos generales: Norte, camino real de San Ramón a Muy Muy; Sur, Panteón de la Cañada de Guadalupe y Luciano Palacios; Oriente, camino real y propiedad Frutos Dormus; Poniente, camino real y Pedro Flores. Linderos especiales: Norte, resto de la propiedad del donante; Sur, camino de por medio Juana González e Isaac Herrera; Oriente, Fidel Rayo y Poniente, Isaac Herrera. Escritura N° 30 de las once de la mañana del doce de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis. Area total: 408 manzanas.

15.—Daniel Somarriba Amador: Se ocupa un área de 610 m<sup>2</sup> por el Derecho de Vía en su propiedad N° 17626, folios 151 y 152, asiento 3°, tomo 311. Dentro de los linderos generales: Norte, Genaro Mairena; Sur, resto de la finca Mina Verde de la Comunidad Indígena Matagalpina; Oriente, propiedad de Isaac Herrera, camino a Muy Muy de por medio; Poniente, propiedad de Mercedes Maldonado y otros. Linderos especiales: Norte, carretera a Muy Muy de por medio Isaac Herrera; Sur, carretera a Muy Muy de por medio Juan José Herrera; Oriente, Daniel Somarriba; Poniente, carretera de por medio Isaac Herrera. Escritura N° 31 de las tres de la tarde del doce de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis. Area, total: 580 manzanas.

16.—Pastor Mendoza Flores: Se ocupa un área de 876 m<sup>2</sup> por el Derecho de Vía en su propiedad N° 526, asiento 5299, fo-

lios 206 y 207, tomo 319. Dentro de los linderos generales: Norte, Calixto Suazo; Sur, Francisco Martínez, quebrada de por medio y camino real; Oriente, camino real de Matagalpa a Pueblo Viejo; Poniente, camino real de Samulalí al Chile. Linderos especiales: Norte, carretera de por medio, José Herrera; Sur, Pastor Mendoza; Oriente, carretera de por medio Pedro Herrera; Poniente, resto de la propiedad del donatario. Escritura N° 32 de las nueve de la mañana del trece de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis. Area total: 6 manzanas.

17.—Marcelino Díaz: Se ocupa un área de 7291 m<sup>2</sup> por el Derecho de Vía en su propiedad N° 526, folio 133, asiento 1511, tomo 146. Dentro de los linderos generales: Norte, Dolores vda. de Díaz; Sur, Rito Hernández y Miguel García; Oriente, camino real de Matagalpa a Pueblo Viejo; Poniente, Francisco García. Linderos especiales: Norte, carretera de por medio, José Herrera; Sur, Oriente y Poniente, resto de la propiedad del donatario. Escritura N° 33 de las cuatro de la tarde del trece de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis. Area total: 8 manzanas.

18.—Eulalio Ochoa Hernández: Se ocupa un área de 2251 m<sup>2</sup> por el Derecho de Vía en su propiedad N° 4008 folios 164 y 165, asiento 2°, tomo 91. Dentro de los linderos generales: Norte, Demetrio Suárez; Sur, propiedad de Leocadio Arauz y Benito Hernández; Oriente, potrero de Eulalia Castro, camino Ocalca de por medio; Poniente, Guillermo Houckins, camino a San Dionisio de por medio. Linderos especiales: Norte, Isaac Herrera; Sur, carretera de por medio Isaac Herrera y Eulalio Ochoa; Oriente, resto de la propiedad del señor Eulalio Ochoa Hernández; Poniente, Eulalio Ochoa e Isaac Herrera. Escritura N° 34 de las nueve de la mañana del veintidós de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis. Area total: 25 hectáreas.

18a.—Eulalio Ochoa Hernández: Se ocupa un área de 2452 m<sup>2</sup> por el Derecho de Vía en su propiedad N° 4008, folios 164 y 165, asiento 2°, tomo 91. Dentro de los linderos generales: Norte, Demetrio Suárez; Sur, propiedad de Leocadio Arauz y Benito Hernández; Oriente, potrero de Eulalia Castro, camino Ocalca de por medio; Poniente, Guillermo Houckins, camino a San Dionisio de por medio. Linderos especiales: Norte, Isaac Herrera, camino de por medio; Sur, resto de la propiedad del donante; Oriente, camino de por medio Isaac Herrera; Poniente, María Benavides, callejón de por medio. Escritura N° 34 de las nueve de la mañana del veinti-

dós de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis. Area total: 25 hectáreas.

19.—Pedro Herrera Averruz: Se ocupa un área de 4289 m<sup>2</sup> por el Derecho de Vía en su propiedad N° 526, folios 9 y 10, asiento 4224, tomo 250. Dentro de los linderos generales: Norte, Simón Suazo; Sur, carretera de Matagalpa a Muy Muy; Oriente, Simeón Suazo; Poniente, Máximo González. Linderos especiales: Norte, Pedro Herrera; Sur, carretera a Muy Muy de por medio y Timoteo Godínez; Oriente, Margarita vda. de Amador, camino de por medio; Poniente, José Herrera. Escritura N° 35 de las diez de la mañana del nueve de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis. Area total: 50 manzanas.

20.—Manuel Figueroa Suazo: Se ocupa un área de 7927 m<sup>2</sup> por el Derecho de Vía en su propiedad N° 526, folios 61 y 62 asiento 2590, tomo 197. Dentro de los linderos generales: Norte, propiedad de Fernando Simón y Luis Suazo; Sur, Timoteo Godínez, Secundino Figueroa, hoy de Ignacio Bencerber, camino de Muy Muy, Pueblo Nuevo de por medio; Oriente, camino de Matagalpa a Muy Muy; Poniente, camino de Samulalí a Pueblo Viejo. Linderos especiales: Norte, Margarita vda. de Amador; Sur, Manuel Figueroa y Felícito Campos; Oriente Manuel Figueroa; Poniente, restos de la propiedad del donante. Escritura N° 36 de las diez de la mañana del dieciséis de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis. Area total: 42 manzanas.

21.—Carlos Rivas Delgado; se ocupa un área de 5179 m<sup>2</sup> por el Derecho de Vía en su propiedad N° 526, folio 303, asiento 5330, tomo 292. Dentro de los linderos generales: Norte, Pedro Norberto Godínez y Plácido Suárez; Sur, Santos Hernández y Carmela Arauz; Oriente, Timoteo Godínez; Poniente, Francisco Martínez. Linderos especiales: Norte, Roberto Alvarado; Sur, Margarita vda. de Amador; Oriente, Roberto Alvarado, camino de Muy Muy de por medio; Poniente, restos de la propiedad del donante. Escritura N° 37 de las cuatro de la tarde del ocho de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis. Area total: 12 manzanas.

22.—Roberto Alvarado Ruiz: Se ocupa un área de 874 m<sup>2</sup> por el Derecho de Vía en su propiedad N° 5420, folios 220 y 221, tomo 24. Dentro de los linderos generales: Norte, propiedad de Guillermo Amador; Sur, camino a Muy Muy; Oriente, carretera de Matagalpa a Muy Muy; Poniente, camino que conduce de Ocalca a Mina Verde. Linderos especiales: Norte, restos de la propiedad del donante; Sur, carretera a Muy Muy de por medio y Carlos Rivas

D.; Oriente, carretera a Muy Muy de por medio y Francisco Arauz; Poniente, Roberto Alvarado y Carlos Rivas D. Escritura N° 38 de las tres de la tarde del ocho de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis. Area total: 1 manzana.

23.—Modesta Suazo de Chavarría: Se ocupa un área de 3326 m<sup>2</sup> por el Derecho de Vía en su propiedad N° 526, folios 227 y 228, asiento 1071, tomo 128. Dentro de los linderos generales: Norte, camino real que conduce de Matagalpa a Muy Muy; Sur, cerro de Ocalca; Oriente, Sixto Sobalvarro; Poniente, Timoteo Godínez, Simón Suazo y Pablo Figueroa. Linderos especiales: Norte y Sur, restos de la propiedad de la donante; Oriente y Poniente, carretera a Muy Muy de por medio Carlos Chavarría y Francisco Arauz. Escritura N° 39 de las tres de la tarde del ocho de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis. Area total: 15 manzanas.

23a.—Modesta Suazo de Chavarría: Se ocupa un área de 3326 m<sup>2</sup> por el Derecho de Vía en su propiedad N° 526, folios 227 y 228, asiento 1071, tomo 128. Dentro de los linderos generales: Norte, camino real que conduce de Matagalpa a Muy Muy; Sur, cerro de Ocalca; Oriente, Sixto Sobalvarro; Poniente, Timoteo Godínez, Simón Suazo y Pablo Figueroa. Linderos especiales: Norte y Sur, restos de la propiedad de la donante; Oriente y Poniente, carretera a Muy Muy de por medio Carlos Chavarría y Francisco Arauz. Escritura N° 39 de las tres de la tarde del ocho de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis. Area total: 15 manzanas.

(Continuará)

## Tribunal de Cuentas

### Finiquitos a Favor de los Señores Pascual B. Moreno y Aldrick P. Beckford

#### Sentencia No. 51

Contraloría Especial de Cuentas Locales. Sala del Tribunal de Cuentas. Managua, D. N., seis de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco. Las ocho y treinta minutos de la mañana. Examinada que fue por el Contador de glosa de esta Sala, don Noel Marengo O., la cuenta de la Tesorería Municipal de San Juan de Limay, departamento de Estelí, que el señor Pascual B. Moreno, mayor de edad, viudo, Oficinista y de aquel domicilio, llevó durante el lapso del nueve de Julio al treintuno de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos;

#### Resulta:

Que según Carla-Cuenta que corre al folio 13 hubo un movimiento de Ingresos y

Egresos de Doce Mil Cuatrocientos Setenta y Tres Córdoba con Diecinueve Centavos (C\$ 12.473.19) incluyendo los términos de apertura y cierre; y

**Considerando:**

Que estando terminada la glosa Administrativa de esta cuenta a cargo del Contador de glosa don Noel Marengo G., éste dio en traslado el expediente respectivo al Jefe de esta Sala, en providencia de las ocho de la mañana del día nueve de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco, según folio 8, sin reparos pendientes, en tal virtud, esta superioridad proveyó ordenando que las presentes diligencias pasaran a conocimiento del suscrito para los fines del trámite judicial y fallo, según auto de las ocho y quince minutos de la mañana del mismo día, mes, año y folio, habiendo puesto el cúmplase a las ocho y treinta minutos de la mañana del mismo día, mes y año, según consta al reverso del folio 8; y

**Considerando:**

Que en escrito del primero de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco, folio 12 el Defensor de Oficio don Ramiro Catón C., ostentando el Poder correspondiente, pidió se le tuviese por personado como apoderado del Cuentadante, don Pascual B. Moreno en cuya virtud el suscrito lo tuvo como tal por auto de las diez y quince minutos de la mañana del mismo día, mes, año y folio, mandando tomar razón del Poder y a correr los traslados de ley a las partes; y

**Considerando:**

Que en escrito del dos de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco, folio 14, el Defensor de Oficio don Ramiro Catón C., devolvió el traslado expresándose así: «Los ocho reparos y las tres observaciones formuladas a esta cuenta fueron desvanecidos en la Glosa Administrativa por el Contador que intervino, como lo expresan las razones firmadas al margen de cada uno de ellos. Por tanto, no teniendo mi representado ninguna otra responsabilidad por lo que hace a este juicio renuncio al resto del término del traslado y le pido llamar a autos para dictar sentencia de Ley» y oída la opinión del señor Fiscal General de Hacienda, es de acuerdo con dicho pedimento, ver folio 14; y

**Considerando:**

Que siendo cierto lo dicho por las partes, pues todos los reparos formulados fueron desvanecidos en la Glosa Administrativa, según razones que constan al margen de cada uno de ellos, y documentos anexos a este expediente, se llamó a autos en providencia de las diez de la mañana del día cinco de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco;

**Por Tanto:**

Con tales antecedentes, oída la opinión Fiscal, corridos los trámites de Derecho, con apoyo del Art. 151 de la Ley Reglamentaria, del Tribunal de Cuentas de 15 de Diciembre 1899, segunda edición Oficial y Decreto Ejecutivo de 30 de Marzo de 1936, el suscrito Contador Tramitador Judicial en nombre de la República de Nicaragua, definitivamente;

**Falla:**

Que esta cuenta tal como se deja relacionada es buena y por consiguiente se aprueba, quedando el señor don Pascual B. Moreno, de calidades conocidas en autos, junto con su fiador solidario, libres y solventes con los fondos de la Tesorería Municipal de San Juan de Limay, departamento de Estelí, por lo que hace al lapso del nueve de Julio al treintuno de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos, Primero de su actuación en tal cargo. Librese copia de esta resolución al interesado para que le sirva de suficiente finiquito, debiendo presentar por escrito la solicitud en la Secretaría del Tribunal de Cuentas.

Cópiese, notifíquese, publíquese en «La Gaceta» y archívese.—Testado: período de; No Valen.

*Eduardo Núñez V.*  
Tramitador Judicial.

*Auxiliadora Pérez U.,*  
Sria.

EDUARDO CASCO W.,

Presidente del Tribunal de Cuentas de la República Certifica las cabezas y partes resolutivas de las sentencias que literalmente dicen:

Tribunal de Cuentas.—Sala de Examen.—Sección de Cuentas Locales.—Managua, D. N., veinticinco de Agosto de mil novecientos sesenta y siete. «Año Rubén Darío». Las ocho y treinta minutos de la mañana.—Tribunal de Cuentas.—Sala de Examen.—Sección de Cuentas Locales.—Managua, D. N., veinticinco de Agosto de mil novecientos sesenta y siete. «Año Rubén Darío». Las nueve de la mañana.

**Por Tanto:**

Con tales antecedentes, corridos los trámites de Derecho con apoyo del Art. 151 de la Ley Reglamentaria del Tribunal de Cuentas de 15 de Diciembre de 1899, segunda edición Oficial y Decreto Ejecutivo de 30 de Marzo de 1936, el suscrito Contador Tramitador Judicial en nombre de la República de Nicaragua, definitivamente:

**Falla:**

Que estas cuentas tal como se dejan relacionadas son buenas y por consiguiente se

aprueban, quedando el señor don Aldrick Paúl Beckford, de calidades conocidas en autos, junto con su fiador solidario, libres y solventes con los fondos de la *Tesorería Municipal de San Juan del Norte, departamento de Río San Juan*, por lo que hacen a los períodos de *Enero a Junio y Julio a Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco*, TRIGÉSIMO SEGUNDO Y TRIGÉSIMO TERCERO de su actuación en tal cargo.—Librese copias de estas resoluciones al interesado para que le sirvan de suficientes finiquitos, debiendo presentar por escrito la solicitud en la Secretaría del Tribunal de Cuentas.—Cópiese, notifíquese, publíquese en «La Gaceta» y archívese.—(f) Eduardo Núñez V., Tramitador Judicial.—(f) Edmundo A. Picado, Secretario.—Y a solicitud de parte interesada, extiendo las presentes certificaciones de FINIQUITOS, en la ciudad de Managua, D. N., a los trece días del mes de Septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

## Ministerio de Economía

### SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

#### Patentes de Invención

Nº 2662 —B/U Nº 716637— ₡ 45.00  
Moore Business Forms, Inc., solicita registro Patente Invención:

«Sistema de Ensamblés de Reproducción Múltiple».

Oyense oposiciones.  
Oficina Patentes. Managua, cuatro de Octubre mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado Patentes. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

No. 2696 —B/U No. 717207— ₡ 90.00  
Courtauld Inc., mediante apoderado, solicita registro Patente de Invención sobre:

«Procedimiento para Realizar la Reacción de Celulosa, en Fibras o de Otra Forma, con Formaldehído».

Oyense oposiciones.  
Oficina de Patentes, Managua, cuatro Octubre mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

#### Marcas de Fábricas

Nº 2431 y 2431 A—B/U Nº 694656 y 694772 ₡ 90.00

Laboratorios Lamsa, S. A., mediante apoderado solicita registro Marca:

«Lanolin Laif»

**LANOLIN**  
**LAIF®**

Para: Clase 7  
Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, doce Septiembre mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.—José A. Villanueva, Secretario.

3 3

Nº 2435 —B/U Nº 694904— ₡ 45.00  
Ciba Societe Anonyme, mediante apoderado, solicita registro Marca:

«Espasmoplus»

Para: Clase 9.  
Oyense oposiciones.  
Oficina Patentes. Managua, nueve Septiembre mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.—José A. Villanueva, Secretario.

3 3

Nº 2431—B/U Nº 694918 — ₡ 45.00  
Industrias Kalivo de Nicaragua, Sociedad Anónima, mediante apoderado, solicita registro Marca:

«Super—Ekono»

Para: Clase 19.  
Oyense oposiciones.  
Oficina Patentes. Managua, nueve Septiembre mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado Patentes. — José A. Villanueva, Secretario.

3 3

Nº 2443 —B/U Nº 695343— ₡ 90.00  
Heberto Portobanco Guillén, de la ciudad de Granada, solicita registro Marcas:

«H. Portobanco G», y «Portobanco Shoes»

Para: Clase 42.  
Oyense oposiciones.  
Oficina Patentes. Managua, doce Septiembre mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes. — José A. Villanueva, Secretario.

3 3

Nº 2466 —B/U Nº 702225— ₡ 90.00  
St. James's Tobacco Company Limited, mediante apoderado, solicita registro Marca:



Para: Clase 20.  
Oyense oposiciones.  
Oficina Patentes. Managua, diecinueve Septiembre mil novecientos sesentisiete.—Iván Selva Solís, Comisionado de Patentes. — José A. Villanueva, Secretario.

3 3

Nº 2469 —B/U Nº 701835— ₡ 45.00  
G. D. Scarle Co., mediante apoderado solicita registro:

«Ovulen»

Para: Productos, Clase 9.  
Oyense oposiciones.  
Oficina de Patentes. Managua, dieciocho Septiembre mil novecientos sesentisiete.—Iván Selva Solís, Comisionado de Patentes.—J. Villanueva, Secretario.

3 3

Nº 2465 —B/U Nº 702620— ₡ 45.00  
«Mochida Pharmaceutical Co. Ltd.», de Tokyo, Japón, solicita registro marcas Clase 9

«Kimotab y Chymotase»

Oyense oposiciones.

Managua, Oficina Patentes. Setiembre veintinueve mil novecientos sesentisiete.—Iván Selva S., Comisionado Patentes. — José A. Villanueva, Secretario.

3 3

Nº 2463 —B/U Nº 702430— ₡ 90.00  
Distribuidora Electrónica Centroamericana, S. A., mediante apoderado solicita registro de:

«Decasa»

Para: Productos de las Clases 4, 8, 24, 31, 30, 22, 26, 25, 34 y 49.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, dieciocho de Septiembre, mil novecientos sesentisiete. — Iván Selva S., Comisionado de Patentes. — J. Villanueva, Secretario.

3 3

Nº 2695 —B/U Nº 717203— ₡ 45.00  
The Gillette Company, mediante apoderado, solicita registro Marca:

«Vapocrome»

Para: Clase 26.

Oyense oposiciones.

Oficina de Patentes. Managua, seis Octubre mil novecientos sesentisiete. — Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

Nº 2679 —B/U Nº 716881— ₡ 45.00  
Unilever Limited, mediante apoderado, solicita registro Marca:

«Omin»

Para: Clases 6 y 4, exceptuando Pulidores.

Oyense oposiciones.

Oficina de Patentes. Managua, tres Octubre mil novecientos sesentisiete. — Roberto Sánchez C., Comisionado Patentes. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Nº 2680 —B/U Nº 716831— ₡ 45.00  
Unilever Limited, mediante apoderado, solicita registro Marca:

«Radiol», «Saturn»,  
«Ominol», «Gold Dust»

Para: Clases 4 y 6.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, tres Octubre mil novecientos sesentisiete. — Roberto Sánchez C., Comisionado Patentes. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Nº 2681 — B/U Nº 716881— ₡ 45.00  
West Point-Pepperell, Inc., mediante apoderado solicita registro Marca:

«Pepperell»

Para: Tejidos de Punto, Mallas y Telas, Clase 45.  
Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, diecisiete Marzo mil novecientos sesentisiete. — Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.

3 1

Nº 2682 — B/U Nº 716880— ₡ 45.00  
Vollant Publishing Corporation, mediante apoderado, solicita registro Marca:

«Caballero»

Para: Impresos y Publicaciones, Clase 41.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, diecisiete Marzo mil novecientos sesentisiete. — Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.

3 1

Nº 2683 —B/U Nº 716880— ₡ 45.00  
Warn Manufacturing Company, mediante apoderado, solicita registro Marca:

«Warn»

Para: Vehículos, Clase 22.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, diecisiete Marzo mil novecientos sesentisiete. — Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.

3 1

Nº 2684 —B/U Nº 716880— ₡ 45.00  
Cantón Textile Mills, Inc., mediante apoderado, solicita registro Marca:

«Salty Dog»

Para: Clase 45.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, dos Marzo mil novecientos sesentisiete. — Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.

3 1

## SECCION JUDICIAL

## Remates

Nº 2651— B/U Nº 715327— ₡ 90.00  
Cinco tarde veintinueve Octubre este año, local este Juzgado subastaráse finca urbana, Barrio Larreynaga, esta ciudad, de 462 varas cuadradas. Limitada: oriente, Juana Romero; poniente, avenida en medio; norte, Julio Castrillo; sur, Carlos Portocarrero F.  
Base: ₡ 16.200.00.

Ejecución: María Adilia Castillo Castillo, contra Mercedes Pereira Rodríguez.

Oyense posturas, cubra principal, intereses y costas.

Dado Juzgado 2o. Civil del Distrito. Managua, 29 de Septiembre de 1967. — Manuel Barquero. — Nohel Villavicencio, Srlo.

3 3

Nº 2637 —B/U Nº 715356— ₡ 135.00  
Cuatro tarde, treinta Octubre corriente año, local este despacho subastaráse crédito hipotecario otorgado por Ruth Eva Knochenauer de Miller a favor Lucy Rlorda. Inscrita No. 23.754, Tomo 321, folio 99, asiento 6o., Sección Hipotecas, Libro Propiedades, Registro Público este Departamento.

Ejecuta: Banco Nicaragüense, Sociedad Anónima a Lucy Rlorda.

Base: Cuarentinueve Mil Quinientos Setenta y nueve Córdobas y Veintisiete Centavos.

Dado Juzgado 2o. Civil del Distrito. Managua, dos Octubre mil novecientos sesentisiete — Manuel Barquero, Juez 2o. Civil del Distrito. — Firma ilegible, Secretario.

3 2

Nº 2639 —B/U Nº 713931— ₡ 90.00  
Once antemeridiano veintiséis Octubre corriente subastaráse local Juzgado, urbana, banda norte cuarta calle sureste Managua, ocho varas cañón, quince mediaguas, solar ocho por cuarenta varas.  
Base: Setenta Mil Córdobas.

Celina Tellería cesa comunidad Gonzalo Solórzano Robleto.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, cinco Octubre mil novecientos sesentisiete. — I. Palma. — Avellán P., Srlo.

3 2

Nº 2652 —B/U Nº 611534— ₡ 90.00  
Tres tarde treinta Octubre corriente remataráse mejor postor, finca ochenta manzanas, Apartillo del Zavalar, jurisdicción de San Ramón, lindante: norte, Isaac Travers; sur, Margarito Arauz; oriente, Fernando Arancibia; oeste, Gregorio Arauz. ;  
Bien valorado: Setecientos Córdobas.

Ejecución: Isaac Traversa Tórrez contra Paula Mendoza v. de Baldonado.

Matagalpa, Octubre tres de mil novecientos sesentisiete. — V. González C., Secretario.

3 2

Nº 2667—B/U Nº 696659 — ₡ 90.00

Once mañana veintiséis Octubre corriente subastaráse en este Juzgado, inmueble urbano, ubicado Chichigalpa, Chinandega, lindante: oriente, Mercedes Orlando Paguaga; poniente Josefa Tapia; norte, herederos Susana Torres; sur, mediando calle, Encarnación González.

Ejecuta: Shell Nicaragua S. A. a Julio César González Alvarado.

Base posturas: Cincuenta Mil Córdobas.

Juzgado Civil Distrito. León, Octubre tres, mil novecientos sesentisiete. — Entrelíneas — Inmueble. — vale. — R. Oscar Santos, Secretario.

3 2

Nº 2685 —B/U Nº 696758—₡ 180.00

Diez de la mañana treinta Octubre corriente, subastaráse en este Juzgado dos predios rústicos ubicados en Comarca Chacraseca, esta jurisdicción, que son: a) finca «Santa Fidelina», de ochentitres manzanas extensión, lindante: oriente, Cleotilde Urey viuda de Hernández; poniente, Jorge Poveda; norte, Juan de la Cruz Hernández; y sur, Piedras de Malpaisillo; y b) predio de treinta y tres manzanas extensión que forma parte de la finca «Santa Fidelina», lindante: oriente, Napoleón Montoya; poniente, Concepción Bolaños; norte, Manuel Reyes y otros y sur, Agatona vda. de Hernández.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua a Apolonia Coronado Ruiz.

Base posturas: Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Noventa Córdobas con Tres Centavos.

Dado Juzgado Civil Distrito. León, cinco de Octubre de mil novecientos sesentisiete. — R. Oscar Santos, Secretario.

3 1

Nº 2697 —B/U Nº 717776—₡ 135 00

Once mañana veinticinco Octubre próximo remataráse finca urbana ubicada ochocientas varas Parque Lilliam, esta ciudad. Extensión: dos mil cuatrocientas noventa y nueve varas cuadradas, ochenta centésimas. Norte, calle central, José Angel Huevo; sur, José Angel Huevo; este, Primera Avenida Noroeste; poniente, camino San Isidro.

Véndese pública subasta con curso quebra Jorge Hunter.

Base: Veinticinco Mil Córdobas.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, veintiocho Septiembre mil novecientos sesenta y siete. — Ildefonso Palma Martínez. — F. Avellán P., Srlo.

3 1

### Títulos Supletorios

Nº 2462 —B/U Nº 677355— ₡ 45.00

Antonia Medina solicita supletorio urbano, lindante: norte, Angela Flores; sur, Doroteo Pérez; este, Julio Medina; oeste, María de Morales.

Opónganse.

Juzgado Local Unico. Posoltega, doce Septiembre mil novecientos sesentisiete. — Guillermo Cano, Srlo.

3 3

Nº 2460 —B/U Nº 668359— ₡ 45.00

Cándida Rosa Rodríguez pide título inmueble jurisdicción Quilali; norte, Domingo Pinelli; sur y oriente, Nemesio Vallecillo; occidente, Esteban Rodríguez.

Interesados opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, trece Septiembre mil novecientos sesentisiete. — Reynaldo Zúñiga, Srlo.

3 3

Nº 2470 —B/U Nº 625737 — ₡ 90.00

José María Borgen Rivera solicita título supletorio predio urbano esta ciudad, limitado: norte, promontorio municipal; sur, terreno del Ferrocarril del Pacífico, calle en medio; este, Mercedes Torres de Pillarte; y oeste, Orlando Castillo Téllez.

Oyense oposiciones.

Juzgado Local. San Carlos, once Septiembre mil novecientos sesentisiete. — Alejandro Terán C. — Ronaldo Montiel, Srlo.

3 3

Nº 2469— B/U Nº 670763 — ₡ 45.00

Claudina Outlerrez, solicita supletorio urbano Tiucantepe; oriente, Pablo Torres; poniente, Celestino Aguirre; norte, Gilberto Torres; sur, Rodolfo Villalta.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, dieciocho Septiembre mil novecientos sesentisiete. — Juan Román Robleto, Srlo.

3 3

Nº 2399 —B/U Nº 665981— ₡ 45.00

Tobías Rojas solicita supletorio, rústico, esta jurisdicción, tres cuartas manzana, lindante: oriente, poniente, norte, Roger Berríos; sur, Matilde Hernández.

Interesados opónganse.

Juzgado Distrito Civil. León, cuatro Julio mil novecientos sesentisiete. — Leyla de Gómez, Srta.

3 3

Nº 2436 —B/U Nº 675548— ₡ 45.00

Ambrosio Centeno solicita supletorio manzana y media: Tomabú; norte, Marcelino Centeno; sur, Leopoldo Cruz; oriente, Cayetana Centeno; occidente, Julián Centeno.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, siete Septiembre mil novecientos sesentisiete. — G. Outlerrez. — Hugo Tercero, Srlo.

3 3

No. 2448— B/U No. 670951—₡ 45.00

Antonia Méndez Ortiz solicita supletorio Los Ruices; oriente, sur, Tomasa Ruiz; poniente, Petronila Hernández; norte, Lázaro Ruiz.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. La Concepción, cuatro Septiembre mil novecientos sesentisiete. — William Reyes. — F. Ortega Pavón, Srlo.

3 3

Nº 2449 —B/U Nº 678389— ₡ 90.00

Carlos Argüello Bermúdez, José Cabrales Ebanks solicitan título supletorio predio rústico diez mil varas cuadradas, paralelo estero Pasocaballos y carretera que conduce Puerto Corinto; mide cien varas frente carretera, teniendo al fondo caleta formada por el mismo estero, lindante: norte, carretera pavimentada; sur y poniente, playas y manglares; oriente, predio del Corinto Yacht Club.

Interesado opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Septiembre trece, mil novecientos sesentisiete. — Carlos Alberto López, Secretario.

3 3

Nº 2450 —B/U Nº 657470— ₡ 45.00

Fernando Arauz solicita supletorio, casa solar; oriente, Santos Herrera; occidente, Juana Aguilar; norte, Agustín Castilblanco; sur, María Herrera.

Opóngase.

Juzgado Local. La Concordia, nueve de Septiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Ireneo Rodríguez, Srlo.

3 3

Nº 2549 —B/U Nº 671060 — ₡ 45.00

Anastasio Joaquín solicita supletorio urbana Nindirí; oriente, María Joaquín; poniente, Marce-

lo Gallán; norte, Asunción Garmendia; sur, Justo González.

Opónganse.

Nindirí, veinte y seis de Septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—Isidro Barbosa, Srlo.

3 2

Nº 2555 —B/U Nº 696074— ₡ 45.00

Sélfida Alfaro solicita supletorio ochentitres manzanas Sitio Salale; oriente, sucesores Julián Valle; poniente; norte, Cerro Grande, Dionisio Lanuza; sur, Juan Dolmas.

Opónganse.

Juzgado Distrito Civil. León, Septiembre veintiséis mil novecientos sesentisiete.—Manuel Martínez, Srlo.

3 2

Nº 2554 —B/U Nº 696090— ₡ 45.00

Toribio Maitrena solicita supletorio una manzana, esta jurisdicción; oriente, Luis Avilés; poniente y norte, Balvino Quiñónez; sur, Marcelina Quiñónez. Opónganse.

Sauce, dieciséis Agosto mil novecientos sesenta y siete.—L. Valladares Medrano, Secretario Juzgado.

3 2

Nº 2663 —B/U Nº 717055— ₡ 90.00

Luis Muñoz Ampié título rústica Jagüita, Managua, dos manzanas; norte, Alejandro Chávez, mediando camino Mariano Lacayo; sur, Bernarda Chávez, José León Pérez; este, José León Pérez, mediando callejón otro; oeste, Juana Francisca Chávez y callejón.

Término legal oponerse.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, seis Octubre mil novecientos sesentisiete.—I. Palma.—F. Avellán P., Srlo.

3 1

Nº 2674 —B/U Nº 676068— ₡ 90.00

Félix Pedro Velásquez Ruiz solicita supletorio, huerta tres manzanas, casa, ubicados sitio Santa Cruz, esta jurisdicción, lindante: oriente, norte, Raymundo Centeno; occidente, sucesión Melesio Cruz, Luis Cruz, Francisco Velásquez, Daniel Outlerrez; sur, José Velásquez, quebrada enmedio.

Un Mil Córdoba.

Opónganse.

Juzgado Local Estelí, siete Octubre mil novecientos sesentisiete.—Nic. Ramos, Srlo.

3 1

Nº 2669 —B/U Nº 676014— ₡ 45.00

Cruz Aguilera solicita supletorio, dos manzanas, Pueblo Nuevo; oriente, Ramón Marín; occidente, Enrique Hurtado; norte, Apolonia Merlo; sur, José Carmelo Alfaro.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, siete Junio mil novecientos sesentisiete.—O. Outlerrez.—Hugo Tercero.

3 1

Nº 2671 —B/U Nº 676013— ₡ 45.00

Cervasio Huete solicita supletorio, solar, Estelí, ocho por trece; oriente, Jerónimo Hidalgo; occidente, Cleotilde Toruño; norte, Basilio Savany; sur, Francisco Chavarría.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, catorce Julio mil novecientos sesentisiete.—O. Outlerrez.—Hugo Tercero.

3 1

### Venta de Terreno Ejidal

Nº 2668 —B/U Nº 717149— ₡ 135.00

Oscar Rafael Lola Galo, mayor de edad, casado, comerciante y de este domicilio, solicita venta lote

terreno ejidal siete mil noventa y nueve metros y treinta y siete centímetros, comprendido dicho lote dentro de los siguientes linderos: norte, lote de Oscar Rafael Lola Galo; sur, Eugenio Andino López; oriente, José Sotelo Dávila, camino enmedio a Ticuantepe; y occidente, Eugenio Andino López.

Quien tuviere derecho opóngase término legal.

Dado en el Palacio del Ayuntamiento. Managua, Distrito Nacional, siete de Octubre de mil novecientos sesenta y siete.—William D. Cranshaw, Ministro del Distrito Nacional por la Ley.—Gustavo Manzanares E., Secretario.

3 1

### Arriendo de Terreno Municipal

Nº 2640 —B/U Nº 621114— ₡ 45.00

Perfecto Laguna solicita arriendo diez manzanas; oriente, Balbino Cruz; occidente, Nicolás Balladarez; norte, Gregoria Matey; sur, Nínfa Laguna.

Opóngase, de ley.

Palacagüina, veintiocho Septiembre 1967.—Reina Reyes, Srlo.

3 1

### Citación a Accionistas de Inversiones Químicas, S. A.

Nº 2666 —B/U Nº 716978— ₡ 45.00

Se cita a los Accionistas de Inversiones Químicas, S. A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas que se verificará el Sábado 28 de Octubre próximo a las 10:00 a. m., para conocer los Estados Financieros al 30 de Junio de 1967, Informe del Presidente de la actual Junta de Directores y elección de los nuevos Directores y del Vigilante.

Local de reunión: Instituto de Fomento Nacional, Managua.

Managua, D. N., Octubre siete de mil novecientos sesenta y siete.—Ramón Salgado Cruz, Secretario Provisional.

1

### Nómbrese Guardador a Rumualdo José Calero

No. 2647 —B/U No. 708567— ₡ 30.00

Este Juzgado nombró Guardador menor Rumualdo José Calero, vecino La Concepción, este Distrito Judicial, a Saturnino Calero Joaquín, sustitución Guardador Víctor Manuel Calero; fallecido, en resolución once y veinte minutos de la mañana, once corriente.

Oponerse legalmente.

Juzgado Civil Distrito. Masatepe, dieciocho Agosto mil novecientos sesentisiete.—Dr. Edgar A. Solano L.—Carlos B. Ruiz G., Srlo.

1

### Declaratoria de Herederos

No. 2631 —B/U No. 675967— ₡ 15.00

Ernesto Monge, solicita declarar heredero junto: Ramona, Catalina, Casimira, Filomena, Verónica, María, Guadalupe y Marcela Monge, su madre María Flores.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, dos Octubre mil novecientos sesentisiete.—O. Outlerrez.—Hugo Tercero, Srlo.

1